

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

Se pone en conocimiento que, por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases de convocatoria de la siguiente subvención:

<p>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA EL EJERCICIO 2025</p>
--

Tanto las Bases reguladoras de las referidas convocatorias como los anexos y solicitudes para tomar parte en las mismas, se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de 09,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo presentarse las **solicitudes hasta el día 5 de mayo de 2025**, inclusive.

Dichas bases y sus documentos podrán consultarse y obtener copia de los mismos a través de la página web de este Ayuntamiento en la siguiente dirección www.argamasilladealba.es.

El crédito presupuestario de esta subvención es de 13.500.-€ (TRECE MIL QUINIENTOS EUROS)

En Argamasilla de Alba a 2 de abril de 2025
La Alcaldesa,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034
Fax: 926 523 232
secretario@argamasilladealba.es